



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria en 1ª Instancia de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: ATENEO DE NATURALEZA Y SOCIEDAD

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	4° B	Ateneo de Naturaleza y Sociedad	2 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Tarde	Jueves de 13.30 a 15.30 hs.	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	4° D	Ateneo de Naturaleza y Sociedad	2 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Vespertino	Lunes de 17.30 a 19.30 hs.	Prov.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **23/02/2024 al 04/03/2024**

Inscripción: desde el **23/02/2024 al 04/03/2024 (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gov.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	JAIMOVICH, María Elena	MAIDANA, Andrés
Profesor/a	ROBERTS, Marcela	PEREZ, Alejandra
Profesor/a	VAZQUEZ PAIS, Gladys	CICHERO, Gustavo
Profesor/a CAI	MARINO, Beatriz	SABLICH, Juan
Estudiante	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07.



Marcela E. Roberts
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR:

Este Campo está integrado por materias que desarrollan en forma de Ateneos.

El Ateneo es un espacio grupal educativo donde interjuegan procesos de comprensión, intervención y reflexión en la acción docente, en la mediación entre:

- la construcción de las prácticas de enseñanza de diferentes saberes;
- la complejidad sociocultural de la experiencia intersubjetiva en el espacio del aula;
- el posicionamiento ético-político del docente en su praxis educativa.

Las acciones en el Ateneo pueden ser variadas: profundización bibliográfica, exposición de temas especiales, toma de decisiones pedagógico-didácticas en el espacio del aula, problematización del espacio y del hecho educativo, autosocioanálisis, descripción densa de la práctica, reflexión ético-política del posicionamiento docente, etcétera.

En el Ateneo es necesario trabajar con una metodología dialéctica orientada a la construcción colectiva de la praxis docente como enseñante, como pedagogo y como trabajador cultural, y con un estilo dialógico donde el conocimiento se construye colectivamente en y con la práctica.

Los docentes a cargo de los Ateneos trabajarán en el Instituto durante el período preparatorio de la Residencia y luego, en el período de Residencia, concurrirán a la escuela para trabajar en forma conjunta con los docentes que reciban residentes. El proceso de desarrollo de la Residencia será monitoreado, coordinado y evaluado en forma conjunta entre los docentes de los Ateneos, el docente del Campo de la Práctica y el “maestro/a orientador”. Lo deseable es convocar a los “maestros/as orientadores” a participar activamente en los Ateneos del Campo de los Saberes a Enseñar en el 4º Año de la Formación Docente

ATENEO DE NATURALEZA Y SOCIEDAD

La planificación y el trabajo en este Ateneo deberá considerar el enfoque de la relación entre naturaleza y sociedad planteada en el Currículum de Nivel Inicial. Se considerarán tres momentos, cuya estructuración está relacionada a la etapa de formación en que se encuentran los futuros docentes: la residencia. En una primera etapa, los docentes en formación trabajan con casos diversos que permiten la ampliación de conocimientos y el análisis de las concepciones históricas y actuales relacionadas con la naturaleza, la sociedad y el ambiente. Una forma pobre de considerar al ambiente es circunscribir su trabajo a la perspectiva de ciencias naturales desvinculando lo social. Resulta que la noción de ambiente involucra al ser humano como ser social que interactúa con los diferentes elementos que lo integran, modificándolos y siendo alterado por ellos. Los casos pueden estar vinculados con situaciones actuales de problemáticas socio-ambientales regionales y nacionales y unidades didácticas o proyectos de enseñanza de nivel referidos a ellos. En una segunda etapa se trabaja en la orientación vinculada con la residencia, diseñando los proyectos, y unidades que implementan los docentes en formación en su práctica en las aulas. En una tercera etapa se realiza la reflexión y análisis de su propia práctica (investigación-acción) en relación con los marcos teóricos desarrollados a lo largo de sus cuatro años de formación. Deberán incluirse en el desarrollo de esta materia el análisis y el tratamiento de los contenidos que, para esta área del saber, se presenten en el Diseño Curricular del Nivel Inicial

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.